Redacción, Administración y Talleres BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

navon Ruiz Beniter de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL P RTADO DE CORREOS 436 DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Las responsabilidades de Tribunales y



DIARIO MILITAR DE LA TARDE San Sebastian, sufre un accidenta

Restableciendo el derecho

LOS DESTINOS CI-VILES

Mucho de podrido sabíamos que habia en el régimen de caciquismo que feneció el 13 de septiembre; pero tendremos que convenir en que había más de lo que suponíamos, al ver cuanto se va descubriendo en esos Ayuntamientos, que supera a todo lo imaginable, y unicamente tendrá par si se hace lo mismo con otros organismos, que menester es hacerlo.

En un establecimiento de beneficencia, qué beneficencia!, en el hospital de Santiago, de La Coruña, han sido destituídos el director, los médicos, los farmacéuticos, los enfermeros, las enfermeras y hasta el portero.

¿Cómo estarían aquellos enfermos en la casa de caridad? Es más que probable que los nom-

bramientos de todos los destituídos se debieran al caciquismo, como los de la gran mayoría de los servidores de los Ayuntamientos, Diputaciones, etc.

Nos parece que es esta la oportunidad de revisar los nombramientos, siquiera de los empleos modestos, porque puede ocurrir que no sólo se deban al caciquismo, sino que, además, hayan sido escamoteados a quienes tenían derecho a los puestos. Nos referimos a esto:

La ley llamada de Destinos civiles, de julio de 1885, ordena que todas las vacantes, no técnicas, de categoría modesta, del Estado, la Provincia y el Municipio se han de dar a los licenciados del Ejército.

El procedimiento es que los ministros, presidentes y alcaldes notifiquen la vacante que ocurra al Ministerio de la Guerra, publicándose mensualmente todas las que hay, el haber y las condiciones respectivas.

Los licenciados solicitan de Guerra la que a cada uno conviene, y en el Ministerio se determina quien tiene más derecho, cuyo nombre se indica a la entidad que dispone de la plaza vacante.

Esa entidad hace el nombramiento a favor de quien le indicó Guerra; vero hay un procedimiente para quitarle el derecho: al interesado le dan un corto plazo para presentarse a tomar posesión, entendiéndose que renuncia a la plaza como no la tome en ese tiempo. uando llega el agraciado al pue de referencia no encuentra nunca al alcalde, ni al secretario, ni a nadie cue le dé posesión. Transcurre el plazo, y entonces el Ayuntamiento, si es cargo municipal, dispone legalmente del destino, y lo da a quien quiere, bur-

lando la ley. El Directorio haría una buena chra si se interesara por restablecer la justicia y la legalidad en donde se hubiera faltado a ellas.

Muchos licenciados hay por abí a los que sería justo amparar en su derecho, y esperamos que no se les olvidará, porque ha llegado la nora de la

Circulares de Guerra

("D. O." 226, 11-10-1923) Amortizaciones

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de primero del coriente mes, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se dé a la amortización la vacante de teniente general producida por el pase a situación de primera reserva, en el día de hoy, de D. Francisco Rodriguez y Sánchez Espinosa, por ser la primera de las originadas en dicha categoria isa os ogisboll sionel .al

publicaciones ob

Vista la instancia promovida por el sargento de Ingenieros D. Eduardo Garcia Soria, con destino en el regimiento de Ferrocarriles, en súplica de que se le conceda autorización para publicar pe riódicamente, por su cuenta, una escalilla de las clases de tropa de segunda categoria del Cuerpo de Ingenieros, se accede a lo solicitado, siempre que éste se limite en dicha publicacion a lo reforente al personal de que se trata.

Destinos

Visto el escrito del capitán general de la séptima región, solicitando que se destine personal de oficinas militares pa ra el despacho de los asuntos del Somaten en aquella región, fundándose en que el de Cataluña cuenta con plantilla de un oficial y dos escribientes del expresado Cuerpo, y que le sea asignada alguna cantidad para poder atender a los gastos de material de escritorio; teniendo en cuenta que en el artículo cuarto del Real decreto de 17 de septiembre último, por el que se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberania del territorio de Marruecos, se dispone que los jefes y oficiales del Ejército, auxiliares, por ahora, serán elegidos por cada capitán general, entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación, y que en el pre-

el número 436 del apertado

supuesto vigente no existe crédito para los citados gastos de material de escritorio, el Rey (q. D. g.) ha resuelto que, semejanza de lo dispuesto para j fes oficiales, los capitanes generales dispongan que se empleen en los trabajos de oficina de las Comandancias generales de los Somatenes las clases que lestime convenientes de las destinadas en dependencias que tengan su residencia en la localidad respectiva, sin obtener por ello aumento de devengo alguno.

En cuanto a consignación de cantidades para gastos de escritorio, como es una necesidad real que no se debe cargar otras dependencias militares, que tienen asignado sólo lo preciso para sus atenciones; que se estudie por la Intenlencia general militar la forma de atenler a esta necesidad en lo que sea imprescindible, hasta el término de este jercicio económico, debiéndose consignar el crédito correspondiente en los presupuestos sucesivos.

Reunión del Directorio

Tropas a la Peninsula

A las ocho y cuarto termino la reunión del Directorio.

No se facilito nota oficiosa, pero el vocal Sr. Vallespinosa se refirió al más importante de los asuntos tratados con las signientes palabras: nod na obardele

«Parcce probable el próximo embarque en Melilla para la Península del gru po de Artillería montada y del regimien to expedicionario de Lusitania; y es muy posible-se tienen de ello esperanzas-la repatriación en fecha cercana de todo el reemplazo de 1921. So sofano Rol nos Re

Añadió que, aparte de esto, sólo se de ibero sobre cuestiones de trámite sin importancia, como la distribución de fondos del mes y fijación de capital de Compañías extranjeras a los efectos de la

Compañías de Mar en Africa

El empleo de suboficial

La categoria de suboficial, que tan bri llante misión cumple en el Ejército y que, al mismo tiempo, tanto ha beneficlado la situación de las clases de tropa dándoles un porvenit decoroso, fué creada en un principio sólo en las Armas y Cuerpos combatientes; pero su éxito ha hecho que sucesivamente se haya c eado en todos los Cuerpos del Ejé cito, y hoy cuentan con el hasta el de Seguridad y los Institutos de la Guardia civil y Cara-

El comandante general de Melilla soli citó se hiciera extensiva esta mejora a la compañía de Mar de su territorio, beneficio que entonces fué negado porque gía» de que algunos hablan, entendienla categoría de suboficial implicaba la renuncia al emp'eo de alférez y los sargentos de la companía de Mar obtenían el de segundo patrón asimilado a aquél.

Pero la ley de 1918 modifico la del 12. estableciendo que no era obstácu o para alcanzar el empleo de oficial el ascenso pos de la campaña, ni en los primeros de al suboficial, sino que, precisamente, los de esta clase serían ascendidos a reunir, de la vida hubiese vuelto a los niveles determinadas condiciones. The same in

Repetidamente hemos expuesto en es tas columnas la conveniencia de dotar a estas unidades de un suboficial, en beneficio de sus clases veteranas y del mismo , pero ni los limitados medios de acción servicio, en que estaba inspirada la ley de que disponian, por un lado, ni las prede su creación, cuando dice: Que este ocupaciones que problemas tan arduos personal, que por su larga permanencia como el de Marruecos les producta, eran en filas, adquirira solida instrucción y propicios para lograr tan feliz resultado, practica en el servicio, tendra como mi y de ahi la situación actual. el a ojilsion primordial la de facilitar la gestion del mando, llenándose así la recesidad

Hoy exponemes nuevamente la utili- , tar en la realización de su empeño. dad que creemos reportaria la creación de suboficiales en las Compañías de Mar de Africa, por si el Gobierno que rige los destinos del país, con tanto acierto co.) mos, desgraciadamente, que le realice; mo alteza de miras, la crevera digna de estudio y solución.

Escuela de Gimnasia

dos compareceran ante un Consejo de En vista de las razones expuestas por el Alto Comisario de España en Africa sobre la conveniencia de que por este curso se prescinda en la Escuela Central de Gimnasia de los alumnos que prestan sus servicios en Cuerpos de aquel Ejér cito, se dispone que la Real orden circu lar de 27 de septiembre próximo pasado, por la que se designó el personal que ha de asistir al presente curso, se modifique en el sentido de quedar sin efecto los destinos de los oficiales comprendidos en ella que hoy prestan sus servicios en el vida y hacer posible la disminución de territorio de Africa.

al no ne 12 de octubre sol a omigla

Fiestade la Raza

Mañana se celebrará la procesión cívica de la Fiesta de la Raza.

A las diez y media de la mañana ocuparán en el Salón del Prado los sitios que indicarán grandes cartelones colocados en los árboles, todos los alumnos de los Centros de enseñanza, con sus respectivos profesores y personal subal-

A las once en punto partirá la comitiva, dirigiéndose por el paseo de Recoletos a la estatua de Colón, lugar designado para el desfilensmos so sobstatT ae J

Por la tarde, a las cinco, se celebrará la sesión conmemorativa de la Fiesta de la Raza en el Paraninfo de la Universidad Central builliost but saugest ogmen

El acto ha sido organizado por el Ayun-

tamiento de Madrid, que asistira en ple no, y será presidido por el Gobierno. También concurrirán a la Fiesta el

Cuerpo diplomático y consular hispanoamericano, las autoridades y los alumnos de la Universida la con el el el estachia Pronunciarán discursos el alcalde de

Madrid, Sr. Alcocer; doña Blanca de los Ríos; el ministro de Chile, Sr. Aldunate; el comisionado municipal de la Habana, Sr. De Lugo Viña, y el rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracido.

El Sr. Machado leerá la poesía premiada por la Academia Española, original del vate venezolano D. Andrés Eloy Blanco b and those on sup , artistate

La Banda municipal interpretara un escogido programa.

Marina de Guerra

EL FERROL 10.-Han llegado coatro nuevos remolcadores, que han sido adquiridos para el servicio de nuestra

Dos de ellos serán destinados a Carta gena, y los otros dos a Cádiz.

El único camino

No puede negarse que es muy laudable, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, la conducta del Directorio militar pretendiendo abaratar la vida. Si lo consiguiera, habria dado el mayor paso para restablecer el equilibrio, tan hondamente perturbado, de la economia nacional, y todo lo demás de que se habla tan insistentemente, y por ahora sin fundamento bastante, como disminución de jornales, rebaja de sueldos, etc., etc., se ria hacedero y aun relativamente facil.

Todos esos aumentos fueron, efectivamente, consecuencias lógicas e inevitables del que durante la guerra tuvieron los precios de las subsistencias; la cordo por tal el crecimiento del Presupuesto durante los últimos años, no fué un capricho de los gobernantes, unanimemente manirrotos, según el criterio simplista del vulgo; fué una necesidad ineludible, que sólo hubiera tenido remedio logrando lo que ni durante los tiemla postguerra, era posible; que el precio normales de tiempos anteriores.

Pudieron los Gobiernos anteriores, y ésta es, a nuestro juicio, la censura mayor que puede dirigírseles, atender más preferentemente a conseguir esa rebaja;

Ahora el Directorio, con más medios de acción, menos limitaciones para ejercerla y un poco despreocupado, por el de disponer de categorías interm dias o , instante, del problema de Marruecos, pode enlace entre el oficial y las demás, dria hacer más, y, desde luego, quiere hacerlo; pero falta solo que logre acer-

La disposición que limite al 14 por 100 el beneficio que pueden conseguir los traficantes en subsistencias, va encaminada a ese propósito; pero no creelimita la ganancia, y ya es hacer algo; pero si el 100 es muy elevado, lo será. naturalmente, el 14, que podrá ser, con mucho, mayor que el 20 en condiciones de producción más favorable; lo interesante sería disminuir cel principal», cl coste de la producción, y, como él, el de transportes; de ese modo, siendo más pequeño el 100, el tanto de beneficio podria, aun siendo aparementemente mayor, resultar enormemente más pe-

Para el abaratamiento de las subsistencias no hay más que un camino viable, que tiene dos etapas capitales: la de disminución del coste de producción y

la imposibilidad de las confabulaciones. Mientras estas dos cosas no sean realizadas con pleno acierto, no se habrá hecho nada definitivo para abaratar la sueldos y jornales. an saugia le se mass ces de los Tribunales se produzean el términos de isosaurasMe austeridad dentro del ojercicio de su alka misión.

El parte oficial

Zona oriental. - En Tizzi-Azza principal, una granada Laffite, que hizo explosión anticipadamente, ocasionó herida leve al alférez batallón Navarra Carlos Rodriguez Medina. sb noisemroin!

La aviación prosigue reconocimientos y bombardeos sin observar nada ahore ha transmitido a los gobernadorestam

Zona occidental. Sin novedad.

Como advida civil

Servicios meritorios

Los guardias segundos de la Comandancia de Barcelona Pascual Balaguer Narciso González, que prestaban servicio de vigilancia en la carretera de Rubi a dicha capital, procedieron a la detención de un sujeto autor de varios atracos, ocupándole diferentes armas y una cantidad en metálico.

El cabo Gregorio Alonso, corneta Luis Mantecón, guardias Vicente Mata, Florencio Pozas, Isidoro Gutiérrez, Pelayo Alvarez, Recaredo López y Jacinto Malagón, cooperaron a la extinción de un incendio declarado en una fábrica del astillero en agosto úlscion de asilados, enfermos, hospitolinit

de o no, y niños en lactancia, signals V El alférez D. Felipe Gil y fuerza de los puestos de Navarra, Enguera Chella, Canals y Llora de Ranes, de la Comandancia de Valencia, consiguioron la captura de un criminal dectarales patatas, las alucibleder ne ob creales o legumbres, que en gromaz

El cabo Lucio Chaguaceda y guardia Bonitacio Santano, de la Comandancia de Zamora, detuvieron a dos sujetos autores de robo, cometido en Cabañas de Sayago, de dicha provincia anquio

El capitan D. Ramon Franch, toniente D. Avelino Ares, D. Emilio Quintana y D. Inocencio Martin y guardia Joaquín Sanz, de la Coman-dancia de Valladolid, lograron la detención de tres sujetos, autores de un

Zaragoza El teniente D. Bonifacio Lipez Rodríguez, sargento José Gistas y guardias Cancio Dorado, Demófilo Mendoza, Donato Crespo y Benito Poza, lograron detener a los autores del atraco cometido en Zaragoza el 22 de septiembre tiltimo. La Coruña

Por el guardia primero del puesto de Carballo, Antonio Zapata, corneta José Sánchez, guardia segundo Rafael Almiñana y Abelardo Sánchez, fueron detenidos el 30 de julio último en la feria de Berdillo, dos sujetos autores

Asimismo el sargento comandante del puesto de Curtis, de la citada pro-vincia, y guardia esgundo Claudio Otero, detuvieron al autor del robo de una

A todo al personal mencionado le han sido dadas las gracias por el director general del Cuerpo, con anotación en sus hojas de hechos.

GOBERNACION. - Aprobando el expediente formado para la construc ion del segundo grupo de obras del Sanatorio del Teide (Canarias). Autorizando al subsecretario de Gopernación para contratar, mediante subasta, la ejecución del expresado pro-

FOMENTO .-- Autorizando al Ministerio de Fomento para realizar la subasta de las obras de construcción de un dique de abrigo en el puerto de To-

Nombrando comendador de púmero de la Orden civil del Mérito Agricola a D. Francisco Bilbao Sevilla. GUERRA Disponiendo que el teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa pase a situación de

primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Idem ídem que el general debriga-da, en situación de primera reserva, De José Aguilar y Gómez pase a la de

Proponiendo para la concesión de mención honorifica senerila al comandante de Ingenieros D. Mariano Ravis Huguet, y a los capitanes D. Carlos Martínez Campos, de Artilleria, y don Alfonso Rey Pastor, de Estado Mayor. Idem para cruces blancas del'Mérito

segunda reserva, por igual motivo.

Militar a dos jefes y un asimilado.

Concediendo el empleo superior inmediato por méritos de campaña, a los comandantes D. Mariano Santiago Guerrero, de Estado Mayor; D. Fer-nando Sicruna Burgos, de Infanteria; D. Gabriel de Benito e Ibáñez de Aldecoa, de Caballería, y a los capitanes de Infanteria D. José Villalba Rubio y D. Eduardo Cobo Gómez, este últimore fallecido. biblidad con selectorio

do a D. Gonzalo de la Torre Trassierra y Fernández Castro presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

rial de Barcelona.

territorial de Albacete, balentale MARINA.—Disponiendo que el almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Perez de Vargas cee en el cargo de capitán general del

partamento de Cádiz al almirante de a Armada D. Pedro de Mercader y

Haciendo extensivo a la Armada Real decreto de 19 de septiembre último sobre pase a la reserva de los oficiales generales corrected about

Naval al Infante de España D. Carlos de Barbón y de Borbón.

«Extremadura» a favor del capitán de fragata D. Jenaro Eduardo Verdia y Caulas corresponda al turno de caluad

producida por pase a la situación de reserva del vicealmirante D. Salvador Buhigas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 2º del Real decreto de 1 del co-

José Pérez y Ojedan eol a pominevi

Huétor de Santillan, comandante del torpedero num. 20.

Disponiendo cause baja en la Armada, par cumplir en 11 del corriente la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el coronel de Infante ría de Marina, en situación de reserva, Dis José Lopez Gil. emoisse obn

Disponiendo cause baja en la Armada, por complir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el capitan de Infanteria de Marina, en situdeión de reserva. D. Ricardo Gómez

Ha dicho D. Melquiades... El jefe de los reformistas españo-

repartian la gobernación de España. lo soy, por principio, enemigo de tolo cuanto lesiona el derecho. Por eso censuro al general Primo de Rivera. por haber usado de la fuerza. Yo hu-biese realizado por la forma legal cuan-to él ha hecho. Mi partido no hubiese ejercido la dictadura ni dado un golpe al régimen constitucional. ¡Si los re-formistas hubiesen sido lamados al Poder en estas horas decisivas para la Conarquía, habrían obtenido por ca- gastos de impuestos, reparaciones e im-constitucionales reaccados tan previstos, valorando las casas en el precio

satisfactorios! Creame usted; nosotros habriamos eche uucho más y mucho mejor, si el

El Sr. A a, como el buen vino, se re-

de «O'Sécula», de Lisboa, ha celebrado en Paris con el S: Alba, éste ha ma-

tas, con objet de ritar que se ha-ble de mí en esse monsento. Más tarde hablaré, y hablaré mu lo. Como el periodista insintiera en recabar de él alguna manifertación, el ex ministro anadió:

Las apreciaciones que de mí se han
hecho acusándome de traidor me han

sorprendido; pero no me han impresionado. Son absurdas y no alteran mi serenidad de ánimo. Aún no las he lefdo, y le ruego me facilite los periódicos que las han reproducido.

dalcoio Prieto ha sido requerido por la autoridad militar para que comparesponsabilidades. La caracter de la primer ministro, señor El Sr. Prieto ha manifestado que por Stanley Baldwin.

dra discutirse si cuando habió tenía o primer la primer ministro, señor dra discutirse si cuando habió tenía o primer la primer ministro, señor dra discutirse si cuando habió tenía o primer la primer ministro.

inmunidad parlamentaria; pero que s innegable rie ha sido diputado desaués. Contanto, debe pedirse supli-catorio ai Congreso y, si llegase el caso, ser juzgado por el Tribunal Supremozol so rotostib la sione pondrán después su criterio, y lord

GRACIA Y JUSTICIA.-Nombran-

MUNICIPAL

Idem a D. Benito Salgués y Alvarez presidente de la Audiencia territo-

Idem a D. Alejandro García del Pozo y Merino presidente de la Audiencia

departamento de Cadiz. Nombrando capitán general del de-

Aprobando la prolongación del di-que Reina Victoria Eugenia.

Concediendo la gran cruz del Mérito

Propuesta de mando del crucero

Disponiendo se amortice la vacante

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta don

Nombrando al teniente de navío don Ramón Diez de Rivera, marqués de

LOS POLITICOS

les, interviuvado por un redactor de «L'Informacion», de París, ha dicho lo

a Yo soy y continuaré siendo adver-sario de las viejas oligarquías que se

servi para las ocasiones En una interviú que el corresponsal

—Aún no la reci do a los periodis-

La cola de las responsabilidades

Según nuestro colega «Informacio-

MANAMANAMAN EJERCITO Y ARMADA Teléfono 575.-- Apartado 438

MINISTERIO DE LA GUERRA

The state of the Infante factor seiloung

Matrimonios.—Concédese Real licen cia para contraer matrimonio con dona Angela Farrés al capitáu D. Antonio Vidal; con doña Maria Roldán al sargeu to D. Miguel Yanez; con dona Amado ra Ansede al sargento D. Urancisco Lorenzo Marco, y con doña María Bernal al sargento D. Juan Jimenez Sanchez.

Pensiones.—Se concede pensión, por cumulación de cruces, al suboficial don Juan Sánchez Moreno, y a los sargen-tos D. José Pozo Robles, D. Basilio García Borja y D. Juan Guevara Calero. Situaciones.—Pasa a reemplato el teniente D. Enrique Gutiérren; a supernumerario, el capitán D. Juan Ramírez. y vuelve a activo el capitán D. Antonic

or la Junta calleilla a ser ofde d

Destinos. - Capitán D. Antonio Ca ranza, al depósito de sementales de Hospitalet

obestrotte Ingenierosidali e aman Colegios. Se concide la separación. por motivos de salud, del Colegio prepa-

ratorio de Cordoba, al sargento del re-

gimiento de Perrocarriles D. José Rode nas Pascual minos y notice a review of Inválidos Se concede ingreso en dicho Cuerpo a!

Asciende a suboficial el sargento don Pascual Perales Lázaro.

eniente de Infanteria D. Luis Conde

El problema de la VI= Michael Spierre podrate podrate

Desde que advino al Poder el nuevo régimen, no hemos cesado de apuntar nuestra modesta opinión de que uno de los problemas llamado a resolver por el Directorio es el de las subsistencias, comprendiendo en él lo relativo a las viviendas, capítulo de especialísima y vilal importancia, sobre todo en las gran-

des poblaciones como Madrid.
Al lucro excesivo del capitalista, a la: rtimañas de los caseros para burlar la disposiciones vigentes sobre inquilinate opusimos en succsivos artículos los re medios que considerábamos pertinentes. Uno de ellos consistía en la investigación de los Registros fiscales y la consiguiente imposición de una tasa de alquileres, basada en la declaración que conste en dichos registros, como origen de tributación. La fijación de un tanto por ciento en la renta del inmueble constituiría la tasa, y de ahí no podría pasar el propietario, sin explícita confesión de que la base tributaria estaba falseada,

con perjuicio de la Hacienda. «El Imparcial» de hoy, tratando de tan importante asunto, dice:

«Si al casero se le señalase el 5 por 100 de interés al capital y se le sumasen los gastos de impuestos, reparaciones e imque tuvieron en su última adquisición, o en su odificación las modernas no transferidas, bajarían de tal modo los alquile-'ide reformista hubiera sido encar- res, que los obreros, y los funcionarios, gado de «poner a plomo» a España.» y los que viven de curreras liberales, y los comerciantes, y los industriales podrían hacer considerables rebajas en sus producciones respectivas.»

Estamos de acuerdo. ¿Cómo no, si es precisamente el remedio que nosotros preconizabamos? Nos place ir en tan buena compañía, y

no dejaremos de insistir cerca del Go-

bierno hasta ver implantado, en materia de viviendas, un régimen radical y defi-A la tasa del comercio en materias ali-

menticias debe seguir la del inquilinato.

La Conferencia Imperial

Lord Curzon y Baldwin están de acuerdo

LONDRES 10 .- La Agencia Reuter nes», el ex diputado secialista D. In sabe que el discurso pronunciado el viernes por el ministro de Negocios rezca a declarar por el discurso que Extranjeros, lord Cyrzon, ante la Conpronunció en el Ateneo acerca de las ferencia Imperial, fue sometido a la El general Smuts hara el jueves una

importante declaración sobre la política extranjera en la Conferencia Im-Los delegados de los Dominios ex-

Curzon contestará, en nombre del Gobiernon reservo rebota de con La reseña de la sesión será publica-

Pracio de auscrimolón: 2 pasetas el sese da el viernes.

La actuación del Directorio militar

DISPOSICIONES DE LA «GACETA» | sumarios y concisos, como lo exige la in-Las responsabilidades de Tribunales y

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero. Las facultades de la Junta inspectora creada por Real decrcto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan incoado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del Ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses, sefialado en el Real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir de 1 de enero de 1918.

Artículo segundo. Se citará al inculpado por el conducto más rápido posible para que en el improrrogable término que con prudencial criterio se le señale por la Junta comparezea a ser ofdo de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente, o de su ampliación, pudiendo comparecer por sí mismo o por medio de un compañero de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Si dentro del término señalado dejare de comparecer en una u otra forma, no se le volverá a citar y continuará el procedimiento hasta dictarse resolución de-

Artículo tercero. Si en el acto de la comparecencia el inculpado recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo cuarto. Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el acta no se hará indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo quinto. El acuerdo definiti-

dole del procedimiento de que se trata y el carácter de la elevada misión que se

confía a la Junta inspectora nombrada. Artículo sexto. Al presidente, vocales y secretario de la Junta no puede exigírseles responsabilidad por los acuerdos definitivos que dicten, siempre que se hayan ajustado a las normas establecidas en el Real decretto de 2 del corriente mes de octubre y disposiciones con-

De Real orden lo digo a V. E., etc.,

Las oposiciones, suspendidas

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien adoptar las siguientes re-

Primera. Quedarán en suspenso hasta tanto que se adopte otra resolución: a) Los expedientes que se refieran al anuncio de nuevas oposiciones para la provisión de vacantes en propiedad.

b) Los de oposiciones anunciadas que se hallen en plazo de presentación de instancias.

c) Aquellos en que aún no se haya publicado el anuncio para el comienzo de los ejercicios.

Segunda. Los ejercicios de las demás opos ciones comenzadas continuarán hasta su término normal con el nombramiento y posesión en sus cargos de los opositores que sean propuestos por el

Tercera. Cuando la provisión de las vacantes corresponda al turno de concurso sólo podrán anunciarse las que deban ser provistas por traslado.

Cuarta. Dentro de los preceptos contenidos en esta Real orden y en la de primero de octubre corriente, queda autorizado el jefe encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para adoptar las resoluciones convenientes a los casos particulares.

Oposiciones al Magisterio

Su Majestad el Rey (q D. g.) ha re-

Primero. Que continúen los ejercicios de oposición a ingreso en al Magisterio Ni el presidente ni los vocales podrán en los términos que establece la Real orden convocatoria de 3 de julio último, invirtiendo sesiones dobles, de mañana tarde, para abreviar el curso de los mismos, sin perjuicio de la solidez de las pruebas, siendo lo más interesante al bien público la aptitud de los nuevos maestros; a una severa selección habrá vo que se dicte se redactará en términos que sacrificar el número de plazas a cu-

las mayores garantías.

Segundo. Que los presidentes y jueces de los Tribunales se produzcan en términos de irreprochable austeridad, dentro del ejercicio de su alta misión.

Tercero. Que la inobservancia estricta de los plazos reglamentarios se considerará motivo grave y acreedor a las sanciones previstas en el Estatuto del

De Real orden lo digo a V. E., etc.,

Información de Cobernación

Por el subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación se ha transmitido a los gobernadores civiles de todas las provincias el siguien-

te telegrama circular: «Como adición a mi telegrama de aver, relativo a subsistencias indispensables y ganancia líquida máxima del catorce por ciento anual, dividida en tres por ciento para gastos imprevistos, cinco por ciento por dirección y administración scis por ciento por beneficio industrial, abono lícito que debe reconocerse, participo a V. S. que, para determinar el concepto de indispensable, no cabe establecer regla fija, puesto que está condicionada, por lo que en cada localidad constituye base esencial de alimentación del vecindario y hasta por la clase de frutos y el tiempo en que se producen, razón por la cual V. S., respecto de esa provincia, y la autoridad local en cada población, son las que pueden precisar en cada caso y momento cuáles sean las subsistencias indispensables a la alimentación del vecindario. Tomando como cjemplo la leche, ha de reputarse, con carácter de indispensable, para la alimentación de asilados, enfermos, hospitalizados o no, y niños en lactancia, si y en cambio, ese mismo producto que no tenga tal destino no puede reputarse como indispensable. Lo mismo cabe decir respecto del pan y sus sustitutivos, utilizados en muchas poblaciones, y del arroz, las patatas, las alubias y algunos ccreales o legumbres, que en muchos pueblos constituyen base esencial de la alimentación del vecindario, y en otros, no. Tomando también como ejemplo, para d ajuste del catorce por ciento, la industria de elaboración del pan, debe computarse el capital invertide, o sea, local y maquinaria para la elaboración, fuerza motriz, jornales, alumbrado, en su caso, y todos los demás elementos

indispensables para la explotación y el

precio de adquisición de la harina, y,

una vez deducidos esos gastos y los tri-

TELEFONO 512

butos, y reconocido tan sólo el cinco por ciento de interés legal anual al capital realmente invertido en edificio, maquinaria y elementos fijos, pero no en modo alguno a los que se consuman en la producción misma, procederá computar el catorce por ciento anual de ganancia al industrial fabricante de pan. En cuanto al simple expendedor de dicho artículo, sólo procederá, deducidos los gastos de tributos, local, alumbrado y personal preciso para la venta, reconocer el cinco por ciento de interés legal anual al capital invertido en enseres de mostrador, anaquelería, cestería y sacos, y el catorce por ciento por su trabajo y beneficio.

Estas normas son de aplicación a los demás artículos indispensables en la forma antes indicada, y el claro criterio de adaptación de V. S. y de la autoridad local podrá amoldarlas a todos los casos y circunstancias de localidad .- Le sa-

Los Tratados de comercio con Francia y Gran Bretaña

La reunión del Directorio terminó las ocho y media de la noche, y algún tiempo después fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio militar ha recogido con atención proporcionada a la importancia de los asuntos y documentación de los informes la extensa exposición que sobre politica comercial y cuestiones sociales le dirigió el señor conde de Caralt, como presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, en 25 de septiembre último,

y que después apareció en la Prensa. La mayoría de los problemas allí planteados tendrán que ser objeto de maduro estudio, para que la serenidad y el interés público presidan todas las resoluciones o conciertos; sin embargo, incurriría en injusticia notoria si no se adelantase a declarar, por lo que se refiere a los Tratados ahora vigentes con Francia e Inglaterra, que no son tan desastrosos para la economía nacional como parece desprenderse del documento en cuestión, ya que los datos estadísticos recogidos acusan un importante saldo mercantil a favor de nuestro país en el comercio de exportación e importación mantenido entre la última nación citada España durante los años 1921, 1922 y

También es oportuno desmentir que las cláusulas del Tratado comercial hispanobritánico alcancen a todos los dominios, colonias, protectorados y países de mandato inglés, pues hasta el presente la única colonia adherida es la de Terranova, y todos los demás sólo gozan de la segunda columna del Arancel español, a cambio del trato de nación más favo-

Los alarmistas, perseguidos inexorablemente

El subsecretario encargado del despacho de Gobernación ha telegrafiado a los gobernadores civiles, ordenándoles se persiga inexorablemente a los alarmistas, sin pararse ante ningun género de consideraciones, deteniendo y procesan-do a los culpables, por alta que sea su posición y jerarquia

Visitas al general presidente

Anoche visitaron al presidente los embajadores de Francia e Italia, el encargado de Negocios de la Legación de Bolivia y los condes de Cazal y Moral de Celutrava.

Una representación de la Cámara de la Propiedad Urbana y del Circulo de la Unión Mercantil de esta corte cumplimentaron al marqués de Estella.

Celebró con éste una detenida conferencia el teniente fiscal del Supremo, senor Cubillo

Una Comisión de subalternos del Estado visitó anoche al secretario del Directorio, coronel Sr. Nouvilas, para encarecerle que se resuelva el pleito de las plantillas, que dejaron en suspenso los Gobiernos anteriores.

El duque de Tetuan conferencia con el marqués de Estella

El gobernador, señor duque de Tetuán, conferenció anoche con el presidente del Directorio.

Dijo, a la salida, que se ocuparon del abastecimiento del azúcar en Madrid.

Las Diputaciones vascas

Anoche marcharon a sus provincias respectivas los representantes de las Diputaciones vascongadas, muy satisfechos del resultado de sus entrevitas con el Monarca y el presidente del Directorio. En ellas adquirieron el convencimiento de que se mantendrá la fisonomía regional de las vascongadas y Navarra, con las

características de cada provincia. Una subcomisión de Guipúzcoa quedó en Madrid, y anoche mismo visitó al subsecretario de Estado, para reiterarle la petición que por su conducto hace al Di-

rectorio la industria armera de Eibar. El Sr. Espinosa de los Monteros prometió elevar al general Primo de Rivera los deseos de sus visitantes.

Un redactor de «O Século» habla con el Sr. Alba, el que se niega a hacer declaraciones

LISBOA 10:- «O Século» publica hoy una interviú que su corresponsal en Paris ha celebrado con el Sr. Alba.

-Aun no he recibido a los periodistas-declaró el Sr. Alba-, con objeto de evitar que se hable de mí en este momento. Más tarde hablaré, y hablaré mucho.

Como el periodista insistiera en recabar de él alguna manifestación, el ex-

-Las apreciaciones que de mí se han hecho, acusándome de traidor, me han sorprendido; pero no me han impresionado. Son absurdas y no alteran mi serenidad de ánimo. Aún no las he leído, y le ruego me facilité los periódicos que las han reproducido.

La autoridad militar busca a Angel Pestaña

BARCELONA 10. - La autori militar ha ordenado que se activen las pesquisas para la busca y captura de Angel Pestaña. Se cree que éste se encuentra en un pueblo del Sur de Fran-

Se asegura que han desaparecido también de Barcelona caracterizados sindicalistas, que se supone han marchado a otras provincias.

Campaña gubernativa pro-abaratamiento de las subsistencias

BARCELONA 10 .- El gobernador, general Losada, se muestra inflexible con los industriales que, lejos de respetar los precios de tasa fijados por la Junta de Abastos, se obstinan en cobrar precios notoriamente excesivos.

Ultimamente ha impuesto 28 multas, de 100 pesetas cada una, y dos de 150, a otros tantos carniceros, aplaudiendo la opinión este rigor de la autoridad

Se arranca una placa escrita en catalán

En Esplugas de Llogrebat, dice «La Veu», el alcalde ha hecho arrancar de una calle la placa de mármol que fué colocada con motivo de un homenaje celebrado en honor de Angel Guimerá.

Parece que la decisión de arrancar dicha lápida obedece al hecho de que la inscripción estuviera redactada en

Dónde se reúnen los obreros

Parece que la Policía conoce ya cuáles son los puntos de la provincia donde se reunen los elementos obreros de Barcelona para adoptar acuerdos.

Los artefactos ocupados a Buenaventura Mora contenían dinamita

BARCELONA 10. - En la Maestranza de Artillería han reconocido unos ártefactos ocupados a Buenaventura Mora.

Resultaron ser dos cartuchos de dinamita y cinco cápsulas.

Destruído uno de ellos, se pudo apreciar los grandes efectos destructores del artefacto.

Dice el gobernador

BARCELONA 10 .- Anoche, en su conversación con los reporteros, dijo el general Losada que había llegado de rid, en el expreso de la mañana, el marqués de Aycinena, alto funcionario de Estado, para acompañarle, en representación del Directorio, a recibir la Comisión francesa, que viene para la inauguración de la Semana Francesa en la Exposición del Mueble, la

cual llegó anoche a Barcelona. El general Losada rogó a los reporteros desmintieran la noticia que viene circulando referente a la agregación de trozos de las provincias catalanas a otras regiones limítrofes.

El Sindicato de Vaqueros y los de Transportes y Metalurgia

BARCELONA 10.—El Sindicato Libre de Vaqueros ha presentado un escrito al gobernador protestando contra los patronos del ramo que quieren anular las bases de trabajo que tenían firmadas, bajo el pretexto de que se les obliga a rebajar en 10 céntimos el precio del litro de leche.

Habiendo disentido de los demás Sindicatos en el acuerdo de cerrarlos mientras duren las actuales circunstancias, el Unico del ramo de transportes v el del ramo de la metalurgia fueron llamados a la Jefatura de Policía los individuos que forman las Juntas respectivas para notificarles que si querían continuar funcionando serían amparados contra las coacciones que pudieran hacerles los restantes Sindicatos. A los dos citados les fueron devueltas las documentaciones, de las que se había incautado la Policía hace

unos días. Un telegrama del marqués de Estella

JEREZ 10.-El general Primo de Rivera ha dirigido al alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama:

-Aún no he recibido a los periodispaisanos preparan un homenaje que aún no merezco, y les ruego sinceramente que lo aplacen hasta que, coronada la primera parte de nuestra labor, pueda afirmarse que ella representa para España los bienes que son nuestro anhelo. Saludo a mi pueblo natal con el mayor

Insulto a la fuerza armada. - Seis detenidos comparecerán ante un Consejo de guerra

LOGRONO 10.-En el pueblo de Aguilar del Río Alhama estuvo la Guardia civil practicando cacheos. Un vecino se resistió, dirigiendo un insulto al guardia que quiso detenerle, produciéndose con esto un barullo para impedir la deten-

Esta se verificó al día siguiente, con el auxilio de la Guardia civil del puesto inmediate.

Para ser juzgados en Consejo de guerra ordinario por desacato a fuerza armada han sido traídos a esta capital los vecinos Simón Jiménez Ortega, Ignacio León, Carlos Sáenz, Demetrio Carballo y Telesforo y Manuel Garcés.

El general Arzadum, gobernador de San Sebastián, sufre un accidente

SAN SEBASTIAN 10.—El general gobernador, Sr. Arzadum, tuvo la desgracia de caerse en el Gobierno militar, fracturándose una costilla. Fué asistido rápidamente por el doctor Egaña. Necesitará ocho o diez días para reponerse.

Los Somatenes de Sevilla y Murcia

SEVILLA 10.—En Capitanía gene. ral, y bajo la presidencia de Su Alteza el Infante Don Carlos, se ha celebrado una reunión de jefes del Ejéroj. to y personalidades civiles para dar posesión de sus cargos a los señores que componen la Junta local del Somatén, estudiar el reglamento provisional del mismo y estudiar la forma de llegar rápidamente a la constitución del Somatén sevillano.

A esta reunión asistieron el general Sr. Fernández Barreto y el comandante general del Somatén de Andalucia.

MURCIA 10.—Ha sido nombrado organizador del Somatén en Murcia el inspector del Timbre D. Francisco

DEL MUNICIPIO

Bajo la presidencia del señor duque de Tetuán, da principio la sesión a las diez y media.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de varias vacantes de vocales asociados, recientemente elegidos, y de la incompatibilidad de un concejal, que resulta ser sereno de villa, y de otro, por la edad.

El señor duque de Tetuán declara nombrados concejales, para ocupar estas vacantes, a los Sres, Salaverría y López Dóriga (D. Juan).

Se procede al sorteo para nombramiento de nuevos asociados en los cargos vacantes, y el señor duque de Tetuán abandona el salón, ocupando la presidencia el

El Sr. Alcocer demanda se le otorque un voto de confianza para hacer los gastos que origine la celebración de la Fiesta de la Raza, que le es concedido.

Se aprueba el nombramiento del antiguo funcionario municipal D. Arturo Rodríguez Blanco, como secretario especial de la Alcaldía. Se aprueba un dictamen, adicionando

una enmienda del Sr. García Rodrigo, en que se proponía se dejase sin efecto la base 73 del presupuesto en ejercicio, renunciando, por lo tanto, a la contribución especial para el establecimiento y mejora del servicio municipal de extinción de incendios, y por la inspección y reconocimiento sanitario de vinos no comunes y bedidas alcohólicas, para el abasto público a que la misma se refiere.

También se aprueba otro dictamen de desestimación de la solicitud de la Sociedad de dueños de carros de más de dos caballerías, y de las carretas, de prórroga del plazo concedido para retirar estos vehículos de la circulación por las

Se aprueban otros asuntos de escaso interés, y se pasa a la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga demanda se aperciba a os contratistas para que se cumplan los contratos de servicios municipales y se inspeccionen las obras.

Pide también se activen los expedientes instruídos a empleados.

El alcalde promete se atenderán estas peticiones, y recuerda que hasta hace pocos días no había síndico. El Sr. Arteaga se refiere después al

mal estado de las calles, a la falta de urinarios y a los espectáculos lamentables que se producen, debido a ello, en ciertas vías, pidiendo se ejerza la debida vigilancia.

El Sr. Alcocer le contesta, reconociendo la exactitud de lo denunciado, a que se pondrá coto. El Sr. García Rodrigo se refiere a la

situación de las obras del «Metro», que dificultan la circulación por las calles, y producen trastornos a los viandantes. El Sr. Alcocer dice que, apenas se en-

cargó de la Alcaldía, se dirigió a la Empresa del «Metro», en el sentido de que irrogase al público las menores molestias con las obras que ejecuta, y se refiere a otras diversas medidas que ha adoptado frente a la cuestión.

Los Sres. García Rodrigo y Barrachina formulan otros ruegos, que contesta el alcalde, quien declara terminada la sesión a las once y diez

Lo que dice el alcalde

Después de terminada la sesión, recibió el alcalde a los reporteros, a los que invitó a los actos que han de celebrarse con motivo de la Fiesta de la Raza.

A preguntas de un reportero, dijo que había tomado varias medidas, y se proponía adoptar otras, en relación a las obras del «Metro», y acerca del acuerdo relativo a la prohibición de que circulen carros de reata y carretas, dijo que no cabía sino llevarlo a la práctica, porque la permanencia de la actual situación determina la imposibilidad de mantener la pavimentación en perfecto estado.

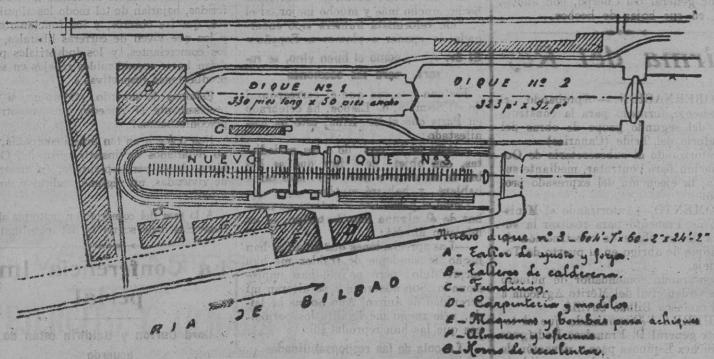
Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martin Ruiz haciendo constar viempre el número 436 del apartado

Compania Euskalduna de CONSTRUCCIOII y REFARACION de BUQUES

DIRECTION TELEGRAPICAL BILBAO "EUSKALDUNA"

Grandes talleres de ajuste, calderería, fund ción, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Repara on de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor di que particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Num. 1.-330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.-323 pies largo por 92 pies ancho. Núm 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de

la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armaderes nacionales.

Marruecos

Mas detalles del ataque al convoy de Tafersit

MELIILA 10. - Se conocen nuevos detalles del ataque enemigo al convoy que salió el día 8 de Tafersit para aprovisionar las posiciones de Tizzi-Azza.

Este iba protegido por el batallón de Alava, al mando del teniente coronel D. Antonio Pastor Cano.

Estas fuerzas, desplegadas en guerrillas, se situaron en lugares estratégicos para impedir que el enemigo se aproximara al camino.

Los rebeldes, desde larga distancia, no cesaron de hostilizar a la columna. En el momento que el teniente coronel

Pastor se aproximaba a una guerrilla, recibió el balazo en la cabeza que le costó la vida, a pesar de los auxilios de la ciencia, con que prestamente fué atendido en la enfermería de Dar-Drius, adon de había sido trasladado.

Se conocen rasgos de valor, dignos de mencionarse: Un artillero destacado en Tizzi-Azza, dando pruebas de temerario valor, colocose en el parapeto disparando contra los atacantes.

Cuando llevaba allí largo rato, recibió un balazo que le produjo la muerte al hercico soldado.

Se ha comprobado que en las alturas próximas a Tizzi-Azza las guardias rebeldes tienen montadas varias horquillas, sobre las que tienen tendidos sus fusiles, lo que les permite hacer certeros

Sepelio del cadáver del teniente coronel Pastor

MELILLA 10. - Ayer tarde se ha efectuado el sepelio del teniente coronel

ue

m-

Al facto que presidió el comandante general, asistió numeroso público.

El Alto Comisario a Melilla. - Otras noticias MELILLA 10.-El viernes o sábado

próximo llegará a esta plaza el Alto Se le prepara un gran recibimiento.

En el cauce del río Kert ha aparecido el cadáver de un soldado de Caballería que desapareció hace días.

El cadáver presentaba fuerte contusión en la cabeza. El teniente Eyaralar, del Tercio, se

cayó del caballo y se produjo heridas en el rostro y cabeza.

A bordo del vapor «Castilla» han sido detenidos dos individuos de nacionalidad alemana, que venían ocultos en la bo-

Para asistir en el Supremo a la causa del asesinato de un rabino

MELILLA 10. - Ha marchado a Madrid, para asistir como intérprete a la vista ante el Supremo, de la causa por asesinato de un rabino, un sobrino del caid Abd el-Kader.

La causa, como se sabe, se celebrará en el Alto Tribunal el próximo jueves, en la Sala de Justicia.

El viaje del comandante general a Alhucemas, Otras noticias

El comandante general pasó, como se sabe, anteayer el día en Alhucemas, visitando las fortificaciones y dependen-

Ayer fondeó el cañonero Bonifaz, conduciendo al general Marzo, de regreso a su visita a la plaza de Alhucemas. Durante su permanencia en aquella posición, el enemigo no hostilizó.

Ayer, a mediodía, cruzó sobre Alhucemas un aeroplano, contra el cual hizo el enemigo varios disparos de fusil y ametralladoras, sin alcanzarle.

El general Marzo, que desembarcó en el muelle denominado La Pulpera, de aquella plaza, después de visitar las fortificaciones, arengó a las tropas, felicitándolas por su comportamiento.

Desde Tizzi-Azza vióse avanzar a un grupo de jinetes, que, al parecer, protegía a un convoy destinado a los indígenas rebeldes concentrados en el lugar

donde tienen montado un cañón. Nuestras baterias hicieron varios disparos, obligándoles a ocultarse en las

barrancadas. De Larache. - Honrando a un valiente

LARACHE 9.—En el campamento de los Regulares de Larache, establecido en Alcazarquivir, se ha celebrado el acto de la entrega del pergamino que el pueblo de Cáceres regala al cabo indígena Brahim Ben Susi, que en las operaciones del Fondak salvó, con temerario arrojo, la vida del sargento José Durán, hijo del

Asistieron las fuerzas, autoridades civiles y militares y las colonias musulmana y hebrea.

La situación del "España"

MELILLA 10.—La situación del acorazado «España» es la misma que en los días anteriores.

Los S ntos Lugares

ROMA 10. — Ha sido recibido por el Papa monseñor Maglione, nuncio apostólico en Berna, el cual le informó acerca de los debates de la Sociedad de Naciones.

Según una nota oficiosa, la entrada en vigor del mandato sobre Siria y Palestina será efectiva cuando la Sociedad de Naciones haya tomado nota del acuerdo francoitaliano sobre la pratección de los extranjeros en Siria.

Este asunto suscita de nuevo el proble ma de la custodia de los Santos Luga-

Se temen dificultades en la Secretaría de Estado del Vaticano.

Notas de sociedad

El Príncipe Pío de Saboya sigue en San Sebastián en gravísimo estado. Ayer fué viaticado.

-En diciembre se celebrará en Madrid la boda del ex ministro Sr. Salvatella con la vizcondesa de Torre-Almirante.

-En la capilla de la hermosa residencia que los señores de Ponsich poseen en Sarriá se ha celebrado la boda de su bellísima hija María con el capitán de Caballería D. Juan de Suelves y de Goyeneche, primogénito de los marqueses de Tamarit y nieto del conde de Guaqui.

Bendijo la unión el cardenal arzobispo de Tarragona, Sr. Vidal y Barraquer, gran amigo de los marqueses de Tamarit Su Santidad el Papa Pío XI demos-

tró su paternal estimación a ambas familias, enviando la bendición apostólica a los novios y a cuantos asistieron a la ceremonia del casamiento.

Fueron padrinos la señora de Ponsich y el marqués de Tamarit, en representación del conde de Guaqui.

Como testigos firmaron el acta matrimonial D. José María Ponsich, el marqués de Marianao, los condes de Solterra y de Torre Laura y D. Antonio Cuyás, por la novia; y por el novio, D. José de Suelves y Goyeneche, el conde de Casa Saavedra, el marqués de Corpa, D. Sebastián y D. Carlos Goyeneche y el comandante D. Felipe de Miguel Suelves.

Honraron la fiesta con su asistencia Sus Altezas Imperiales y Reales los archiduques D. Leopoldo Salvador y doña Blanca de Austria, madrina de bautizo del novio, y las archiduquesas Dolores, Matgarita y María Antonia de Habsburgo Borbón. También asistieron la duquesa de Santángelo, marquesas de Tamarit, Barberá, Manresana y Sentmenat, condesas de Solterra, Torro Laura y de Muntes y vizcondesa de Cuba, y señores y señoritas de Sabater, Oliva, Miguel Suelves de Montagut y Vila San

DE TEATROS

«La casa de la alegría», por Asenjo y Torres del Alamo

Una vez más, y cada día con mayor solidez en sus prestigios literarios, har triunfado en la escena Asenjo y Torres del Alamo, los simpatiquísimos autores de tanto sainete madrileño.

«La casa de la alegría» es un drama intenso, en el que los dos motores más corrientes de la tragedia, amor y celos, sirven de eje a una trama interesantisima, en la que se muestra, con más fuerza que nunca, la habilidad teatral de los dos colaboradores.

Los tres actos fueron muy aplaudidos, y al final salieron a escena autores e intérpretes, a recoger los aplausos del numerosísimo público que presenció el

Morano dió a su papel tal fuerza de realidad, que no cabe hacer más, ni hacerlo mejor. ¡ Qué actor tan enorme! Es, sin disputa, el mejor de cuantos tenemos, por la naturalidad, por la comprensión, por el acierto en la medida justa de todos los momentos emocionales. Con Morano compartieron los aplausos Amparo F. Villegas, Angeles Morano y el Sr. Montenegro.

NOVE DADES «La reina madre, o El país de las bombas»

En el popular teatro de Jovacades se estrenó anoche esta obra, cuyos trucos, que llegan hasta la explosión de una bomba, y la salida a escena de un tren expreso, produjeron en el público extraordinaria sensación.

Claro es que la rumbosidad y el buen gusto de la Empresa Alcoriza se llevó la mejor parte de las ovaciones con que el

público acogió la obra. Emilia de la Vega y la señorita Alcoriza, bellísimas y artistas, compartieron los aplausos con los Sres. Santamaría, Carmona, Farnós, Medina y Escobar, que representaron los principales pape-

Eduardo Arolas

Este célebre artista argentino, que en el Gran Casino de San Sebastián reforzó la orquesta Boldi, ha sido contratado en París para inaugurar el Urs, sitio de reunión de la mejor sociedad parisiense. Después, el Sr. Arolas pasará al Ne gresco, de Niza, y es probable que le aplaudamos en Madrid.

Arolas es, además, un inspiradísimo compositor, autor de preciosos tangos del más puro sabor criollo, entre otros, Amurao, Ouistiti, La Largada, Patito, etcé-

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserFijando actitudes

Cómo enjuicia la situación el Sr. Ventosa

Repetidamente hemos dicho que precisa que los hombres públicos de Espaňa vayan fijando su actitud y definiendo su posición frente al actual régimen. Hemos predicado con el ejemplo, siendo los primeros en marcar la linea de conducta a que deben sujetarse los liberales durante la actual situación. A decir verdad, pocos son los que han imitado nuestra conducta, y a la hora presente la opinión sigue preguntándose cómo piensan y qué actitud es la de los jefes y autorizados representantes de los partidos políticos.

El ex ministro Sr. Ventosa hace boy, en el querido colega «El Sol», clara y concreta definición de su modo de enjuiciar la situación y actitud que decididamente adopta frente a ella. Vale la pena de que nuestros lectores conozcan integramente el pensamiento de este ilustre político.

Dice así: «No es el momento actual propicio para formular críticas, ni menos para dirigir censuras a los que ejercen funciones de autoridad.

Pero, aun así, mi dignidad de catalán, v hasta mi lealtad como ciudadano español, me imponen el deber de hacer pública manifestación de un estado de sentimiento y de conciencia que es hoy general en Cataluña Y, al hacerlo, creo prestar un servicio, no sólo a mi país, sino también al nuevo régimen, que no puede confundir el respete con la abyecta adulación,

Cuando el general Primo de Rivera publicó su famoso manifiesto, fué en Cataluña donde recibió más espontáneas, sinceras y entusiastas manifestaciones de adhesión. Por dos razones: primera, porque el golpe de Estado suponía el acabamiento de un régimen oprobioso que en Cataluña inspiraba general aversión; segunda, porque el general Primo de Rivera se había significado por un espíritu de simpatía a las cosas de Cataluña, y de él se esperaba un mayor respeto a nuestras instituciones, y, tal vez, un principio de satisfacción a nuestras demandas. Por las dos razones, muchos hombres y Corperaciones de Cataluña manifestaron, acaso con excesiva precipitación, una adhesión cordial al nuevo estado de cosas.

Pero ha pasado un fenómeno curioso. El Directorio militar, que debía haber buscado la adhesión de la opinión civil, que cohonestara y fecundara un régimen que no puede subsistir basándose exclusivamente en la fuerza armada, ha hecho todo lo posible por alejar a la opinión catalana. Yo llego a sospechar que esa actuación puede haber sido inspirada por el maquiavelismo de alguien que haya tenido interés en deshacer la conjunción que espontáneamente había empezado a manifestarse y en establecer un divorcio entre el régimen triunfante y Cataluña.

No quiero hablar de la oportunidad de un decreto sobre el separatismo, ni decir si fué acertada o no la sustitución de los Ayuntamientos por las Juntas de vocales asociados. Ya he dicho que no era mi propósito examinar la actuación del Directorio más que en un aspecto concreto. Lo que yo quiero decir es que, aun estimando oportunas o necesarias medidas represivas de la propaganda separatista, se habían de evitar cuidadosamente disposiciones o actos que nos hirieran a todos los catalanes; hasta considerando acertada e indispensable la sustitución del Ayuntamiento, había de evitar en la ejecución el vejamen de una suspicacia afrentosa y de un aparato de fuerza innecesario.

Todos los catalanes, sin distinción de partidos, nos sentimos heridos cuando se proscribe nuestra gloriosa, secular bandera, o cuando se nos priva de usar nuestro idioma.....

...... El separatismo no consiste sólo en la propaganda o en la estridencia, sino que principalmente es peligroso cuando nace de la separación moral de los espíritus. Y es evidente que las prohibiciones legales o gubernativas pueden impedir las manifestaciones exernas; pero son incapaces de provocar la unión espiritual ni la concordia íntima.

Y ello es muy grave. Por la fuerza material puede dominarse un país; pero si no existe una unión interna y viva, la fuerza material es impotente para asegurar la unidad de una Patria.

Los mismos que sean asimilistas; los mismos que crean que sería un bien la desaparición del idioma catalán y de las características peculiares de nuestra tierra y de otras regiones españolas, para llegar a una uniformidad de carácter, de instituciones y de lengua, si son inteligentes han de comprender que es imposiole conseguirlo por la violencia, porque delante de la coacción se levantará siempre, espasmódicamente, la resistencia sentimental. Si creen que el asimilismo obedece a una ley biológica, deben dejar que ella actúe con el transcursó de los años, por su propia virtualidad. De otro modo demuestran tener muy poca fe cuando tratan de sustituir la ley biológica por una imposición política, cuyo efecto habrá de ser, necesariamente, contrariar los efectos de aquélla.

No sé si estas observaciones, expresión sincera de un convencimiento, tendrán alguna eficacia. En todo caso, he creído que debía exponerlas, porque, en definio tiva, las medidas que hieran los sentimientos de los catalanes sólo pueden agradar y satisfacer a los extremistas que, de uno u otro lado, en nombre de Cataluña o en nombre de España, fomentan el separatismo.

Y ésta no ha sido ni es mi política.» (De «Diario Universal».)

Alemania y los aliados

Las reparaciones

La actitud de Poincaré acerca de la reanudación del trabajo en el Ruhr

PARIS 10.-El presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincare, recibirá hoy al representante alemán encargado de solicitar del Gobierno francés la participación del Reich en las negociaciones encaminadas a conseguir la reanudación del trabajo en la cuenca del Ruhr.

La Agencia Havas cree saber que Poincaré rechazará la referida demanda de Alemania, a consecuencia de ser opinión de los aliados que no deben entablar discusiones con las mismas autoridades que organizaron la re-

Sin embargo, los aliados se hallan dispuestos a concertar directamente con las autoridades o grupos locales los arreglos que sean necesarios para llegar al restablecimiento de la vida normal en la cuenca del Ruhr.

Los poderes discrecionales

BERLIN 10 .- El Reichstag ha votado en primera lectura el proyecto sobre los poderes discrecionales. Se habían presentado diversas mociones. Los nacionalistas alemanes querían que el proyecto fuera sometido a una Comisión; pero esta proposición fué rechazada por la Asamblea, la cual empezó en seguida la votación en segunda lectura.

Después de la votación de la ley sobre los poderes discrecionales, votación que se efetuará mañana en tercera lectura, el Reichtag suspenderá sus sesiones hasta puntualizar el proyecto referente a las horas de tra-

Dimisión de Derhein Baben

El secretario de Estado de la Cancillería, Sr. Derhein Baben, ha presentado su dimisión.

Durante la última crisis se había solidarizado con el ala derecha del partido populista.

Parece que en sustitución suya será nombrado el burgomaestre de Duisburgo, Sr. Most.

Contra las negociaciones de los indus-BERLIN 10.-Las negociaciones de

los industriales alemanes con Francia ha producido aquí la mayor indignación entre los elementos obreros. El diputado comunista Froehlicr lla-

mó esta tarde en el Reichstag «traidor» a Stinnes, sin que el presidente de la Cámara le llamara al orden.

El diputado comunista denunció los propósitos de Stinnes de implantar en Alemania una dictadura industrial.

El Cobierno no ha tenido participación en las negociaciones de Stinnes

BERLIN 10 .- Esta noche ha hecho piblico el Gobierno que no ha tenido la menor participación en las negociaciones llevadas a cabo con Francia por los grupos industriales que capitanean

Stinnes y Wolff.

La actitud de los industriales ha estado a punto de provocar la crisis del Gabinete Stressemann.

LABOLSA

Cotización de 10 de octubre SOLSA DE MADRID

1 por 100 interior: Serie F, 69,95.-C. 70,10. A, 70.50 — Fin de mes, 00.00. 4 por 100 exterior: Serie F, 84 55.—C, 85.00. A, 85.25. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.-C,

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00. C. 94,10. -A, 44,10. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F. 00,00. C, 94,10. -A, 94,10. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 87,75.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,75.—Obras, 4 1₁2 por 100

Acciones: Banco de España, 558:00 Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipoteca-257,00. - Banco Hispano-Americano. 000,00. - Banco Español de Crédito, 146, 0 Banco Español del Río de la Plata, 230,00. Compañía de Tabacos, 000,00.-Explosivos, 000,00 — Azucareras preferentes, 85,25. Idem ordinarias, 35,00 — Altos Hornos de Vizcaya. 0.0,00.-Duro Felguera, 48,00. Madrid, Zaragoza v Alicante, 301,00.—Norte le España 303,50.—Riotinto (obligacion s), 00,00.

Moneda extraniera: Francos, 44,90.—Libras, 33,57.-Dólares, 7,380.-Marcos, 0,0000,0 Liras, 33,30.—Escudos portugueses, 0,315 BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 102,00.—Felgueras, 00,00. Explosivos, 355,00.—Resineras, 262,00.—Papelera, 84,00.—Norte de España, (00,00.—Banco de Bilbao, 0.000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 000,00.—Cala, 00,00.—Banco de Vizcaya, 1.355,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.190,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Robla, 463,00. de la Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—A. Mundaca, 00,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00 nas. Francos, 00.00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.-Nortes, 000,00.-Alicantes, 000,00.—Libras, 75,515.—Pesetas, 223,75.—Dolares, 16,535.—Francos suizos, 296,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 75,30.—Coronas suecas, 437,00.—Coronas noruegas, 298,50.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 75,40.—Idem suizos, 25,435.—Florines, 11,577.-Dólares, 4.555.--Liras, 10,025. Pesetas, 33,605.—Marcos, 4.650,00.

Casa Isern MADRID 1#1 SASTRERIA 1#1

Proveedora de la Cooperativa del Mi.

misterio de la Guerre.

SALON DE OTOÑO

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria visitaron ayer tardo el Salón de Exposiciones, en donde se encuentra instalado el IV Salón de

Los Soberanos fueron recibidos, al llegar al Palacio de Exposiciones, por los Sres. Poggio y Benlliure, de la Asociación de Pintores y Escultores, que organiza el Salón, y por el encargado del despacho de la Dirección general de Bellas Artes, Sr. Die y Más, y con ellos recorrieron todas las salas de la Exposición.

Tanto para los organizadores como pera diversas obras de las expuestas tuvieron Don Alfonso y Doña Victoria frases de elogio, y muy especiales para los Sres. Poggio y Benlliure, D. Juan Antonio, que con tanto cariño ponen su actividad al servicio de estas manifestacio

ESPANOL . - Compañía Morano .-A las seis y a las diez, La casa de la alegría y Los monigotes.

COMEDIA.-A las diez y media, La co, a del olvido. CENTRO.-Compañía Borrás.--A las

diez y media. El bandido de la sierra. ESLAVA.-A las seis, Las hijas del

rey Lear. Alla 200 A las diez y media, Las hijas del rey

INFANTA ISABEL.-A las seis v

media, Cocolín. A las diez v media. Cocolín. REY ALFONSO. - A las seis v media

El fin de Edmundo y Ramito de oliva. A diez y media, el mismo pograma. REINA VICTORIA.-A las seis y

A las diez y media, La reina del cine. COMICO. - A las seis y cuarto, El bello don Diego.

A las diez media, Las alegres amazo-LATINA -A las seis, Ellas y La salvación de España.

A las diez y cuarto, El mismo pro-EL DORADO. - A las siete, La so-

Frina del cura. A las diez y media, Rapaciño y El pibe del corralón.

MARAVILLAS. - Compañía Fuge-

nio Casals - A las seis y media, El asombro de Damasco y Edmond de A las diez y cuarto, La dogaresa y Edmond de Bries.

MARTIN. - A las seis y media, La luz de bengala. A las diez-y tres cuartos, La luz de bengala.





Lista de los números premiados en el norten celebrado en Madrid el dia obtai 1941 de oc ubre de 1923 Premios mayores

Números	vremios	POBLACIONES
14 .475 28 .9 .6 14 .784 2 .939 21 .371 34 .725 26 .815 33 .338 13 .526 2 .575 4 .809 17 .180 16 .603 29 .486	12) 000 65 000 25 000 10 000 2 000	Bilbao Sevilla. Jerez Barcelona. Sevilla-Madrid. Granada-Palencia. Almería-Madrid. Santander-Madrid. Ronda. Madrid-Málaga. Madrid-Alicante. Cá 11z-Madrid. Estepona-Madrid. Alcira-Barcelona. Oviedo-Madrid. Barcelona-Madrid.

Premiados con 400 pesetes

CENTENA 149 158 169 229 261 273 299 OMEDIA .- AIIM diez y media, La

068 073 135 156 207 246 270 324 343 357 362 373 418 426 450 568 597 642 653 656 672 806 829 841 872 894 895 992 928 940 952 971 987 A

278 286 289 312 357 563 422 428 446 463 497 504 50513814 847 548 556 567 928 979 999

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jele de la Comandancia de Léri-

da, autorizandole para que el carabine-

ro Santiago Sastre disfrute el permi-

so que tiene concedido cuando lo per-

Al ordem de Alicante, accediendo a

lo solicitado por el carabinero Juan

Al director de los Colegios, come-

diendo la separación del Colegio Al-

fonso XIII a la alumna huériana seï.o-

Al jefe de la Comandancia de Ma-

drid, remitiendo a informe documen-

tada instancia del tutor de la guerra-

na Dolores Calomarde, que solicita in-

A los jefes de Algeciras, Máluga y

Salamanca, confirmando telegramas en

que se dispuso la baja de los carabina-

Pramios de constancia

Se han concedido los siguientes:

DE 18 PESETAS

Algeciras. Cabo Maximino Sauce-

da de la Montaña y carabineros Anto-

Contreras, Juan Montano Valdivia y

Alicante. Carabineros Blas Banuls

Francisco Ribes Ferrer, Francisco Se-

dos, Manuel Pérez Sánchez Castillo,

Juan Rodríguez Gómez y Manuel In-

to Antúnez Labado y Rafael Carretero

greso en Alfonso XIII de ésta.

EL DORADO. - A las siete, volaval

mita el estado de su esposa.

rita Nieves Rubio.

rabinero José Cortés.

Mariano López Carrero.

José Pérez Andreu.

Martinez.

cógnito Fernández.

REINA VICTORIA -A

REVALEON

571 583 595 617 638 652 681 689 695 745 762 774 795 813 828 839 858 913 927 971 975 991 191 on on sido 13

sanita abTRES MH. on asi na 001 046 047 054 062 071 078 083 108 118 124 125 152 157 161 173 179 214 232 236 238 262 301 318 349 392 436 497 526 553 573 579 602 607 631 652 751 766 767 774 789 795 807 823 829 909 951 973 989

CUATRO MIL 017 034 040 041 043 060 061 072 100 200 219 220 221 227 232 273 275 278 285 292 320 321 341 406 412 442 448 450 453 454 466 478 523 524 530 543 544 572 625 646 687 709 745 746 791 794 818 859 869 882 885 888 949 981 987 991 996

Cotygo CINCO MILipsy to 3 041 050 051 066 068 096 101 139 169 191 220 233 242 244 246 270 277 285

302 324 334 390 403 417 442 487 492 645 648 659 696 722 732 765 790 796 812 852 865 911 SEIS MIL 160 172 177 192 213 221 234 241 271

024 090 107 108 125 126 135 145 151 313 321 368 383 393 399 448 469 484 490 517 555 597 644 658 666 667 680 692 693 726 792 797 807 854 861 907 909 928 941

008 014 088 119 146 163 165 218 247 309 335 369 391 416 424 427 433 441 493 517 524 534 553 575 576 599 623 629 657 662 678 737 744 760 762 772 779 810 845 868 947 956 971 OCHO MIL

023 044 070 081 168 187 195 201 235 396 325 369 377 419 454 472 485 514 542 590 647 649 703 720 754 792 811 814 826 833 835 848 861 881 896 921

NUEVE MIL 046 069 079 132 144 146 201 269 317 323 422 440 466 495 506 507 531 545 553 590 600 626 642 650 652 799 830 839 863 886 939 953 DIEZ MIL

000 035 135 165 176 404 428 458 514 537 631 653 679 705 742 744 768 794 804 816 817 844 893 897 920 980 ONCE MIL

004 017 020 032 045 132 139 182 214 253 279 295 340 346 355 385 411 417 435 444 447 486 494 510 549 551 640 665 669 710 715 725 763 796 811 815 836 863 882 887 891 973 2001 450 160 minsburger DOCE MIL a sabarina

008 048 059 091 099 136 224 243 253 312 323 356 360 363 367 385 426 444 453 476 520 540 547 581 599 609 620 642 654 680 724 733 762 768 770 780 800 806 800 831 885 887 910 932 967

TRECE MIL

003 018 027 029 070 109 110 121 228 229 233 246 251 270 297 311 339 344 399 420 452 455 488 567 571 602 617 644 672 683 685 697 747 769 843 859 860 886 927 966

CATORCE MIL

023 043 142 199 202 228 231 236 258 259 283 286 29 321 362 369 401 498 502 510 523 527 547 564 614 623 627 669 680 686 687 691 692 710 722 746 754 788 809 885 919 940 969 992 QUINCE MIL

016 021 081 093 117 137 147 150 189 314 345 356 408 410 456 545 560 628 632 790 758 769 781 821 866 893 907 911 919 940 961

AUSSE O DIEZ Y SEIS MIL 027 036 061 072 080 108 117 121 130 247 274 284 285 291 312 432 452 513

Donato García López, Eustaquio Román Jara, Francisco Sánchez Sánchez Pérez, José García Contreras, José Pé-

rez Santamaría, Martín Cañas Iglesias, Miguel Alcaide Merino, Pedro Pérez Fortes y Rafael Bleda Martínez.

Málaga Carabineros Antonio Jiménez Rodríguez, Antonio Navas Alaminos, Cecilio Contreras Alvarez, Enrique Corchado Lobo, Francisco Pérez Matías, D. Joaquín Puig Costa, Joaquin Sanchez Morcillo, José Civantos Maldonado, José Ramírez Ruiz, José Requena Domínguez, Juan Calderón Jiménez, Luis Jódar Alaminos, Manuel Frias Moreno, Manuel Martin Lopez, Pedro Ramiro de Cáceres, Rafael Robledo Sánchez y Toribio López Sa-

Murcia.—Carabineros Angel Muelas Llamas, Diego Rodríguez Vicente, Eloy Martinez Gómez, Juan García Hurtado, Juan Páez Ruiz, Lorenzo Sánchez Piñero v Mariano Sánchez

Navarra. - Carabineros Agustín Rubio Gaspar, Andres Izquierdo Gallardo, Fidel del Moral Gómez, Gregorio Zamarreño Mateo e Indalecio Checa.

Orense.—Carabineros José Sánchez Rodríguez Sánchez, Manuel Valencia artinez, Ricardo Gago Cabido, Román Alamo Martín y Tomás González Martinez.

Pontevedra. - Carabineros Camilo Montero Barja, Custodio Vaquero Vaquero y Francisco Gutiérrez Machado. Salamanca. — Carabineros Agustín Antón Cenizo, Antonio Almendral Roas, Francisco Sánchez Sánchez González, Luis Silva López, Prudencio Poveda Manzano, Santos Alamo Martín v Valeriano Mesonero Valades

Santander, Carabineros Blas Calvo García, Juan Moreno Peña, Pedro Obregón Lombilla, Salvador Cánevas Martínez y Sixto López Martínez, Sevilla.—Carabinero Manuel Román Gallardo.

Tarragona, - Carabinero José Mar-

Valencia. Carabineros Dámaso Pérez Ramos, Enrique Peñalva Larrosa, José Romero Núñez, Juan Margarit Sempere, Juan Vera Sarrión, Rafael Pino Francés, Tomás Santos Simón y Valentín Napoleón Traver.

- Vizcaya. - Carabineros Diego Díaz Vaquerizo, Francisco Rodríguez Martín Moro, Julián Vallés Millán y Luis

Largo, Manuel Delgado Alonso y Pe

518 520 536 553 600 601 658 691 698

714 718 732 753 797 803 829 845 865

DIEZ Y SIETE MIL

024 064 076 105 107 238 254 324 356

363 375 407 418 426 442 483 486 554 576 586 592 616 643 666 673 710 743

745 790 804 837 886 922 926 930 933

DIEZ Y OCHO MIL

006 025 029 067 079 135 138 148 158

161 169 198 252 313 314 315 320 331

337 362 376 382 394 415 422 432 442

487 510 522 551 562 563 599 613 654

656 662 671 695 724 803 864 883 895

041 074 096 113 122 137 153 247. 250

279 313 354 356 387 450 451 496 520 567 579 585 608 623 638 668 669 692

696 721 734 767 782 806 824 858 909

VEINTE MIL

083 087 093 103 107 121 144 155 166

206 220 225 234 289 297 303 312 313

328 335 335 391 423 431 436 455 456

468 518 559 608 611 629 648 653 683

713 732 794 813 832 866 886 905 928

VEINTIUN MIL

010 021 032 047 049 067 078 221 233

269 271 275 291 313 335 339 345 362

363 380 410 475 485 502 513 529 551

566 593 601 602 609 634 639 653 692

700 735 741 797 836 853 855 861 863

VEINTIDOS MIL

017 044 061 099 101 104 133 170 178

214 220 229 241 278 304 321 344 434

527 530 563 564 584 590 620 665 705

712 790 800 802 824 844 855 859 887

866 884 890 906 946 970 995

DIEZ Y NUEVE MIL

887 891 900 919 956 978 984

935 936 938 990

944 952 988 993

933 942 959 962 993

DE 25 PESETAS Algeciras. - Cabos Manuel Gil Sanchez y Matias Martín Moreno, y carabineros Francisco González Garcia Garcia, Francisco Muñoz Dueñas, Jose Sanchez Prieto, José Siles Muñoz, José Videras Picado, Juan Villanueva Guillén, Manuel Gago Gomez, Nicolas Alcobenda Armijo y Pearo Leiva Seirano.

Alicance.—Cabo Antonio Devesa Buigues y carabmeros Antonio Crespino ruerus, Francisco Boluter Mayans, Manuel Gonzalez Perez, y Kutuel Banon Brotons.

Almeria Cabo Gonzalo Gutiérrez de Castro y carabinero Juan Estrella Lo-

Asturias.—Cabos Francisco Martin Muelas y Ramón Viñas Garcia y carabineros Agustin Olalla Rivas, Eladio Garcia Alvarez, Francisco Bienvenido Rodriguez, Miguel Alcoba Rubio v Vicente Devesa Escortell.

Budajoz.—Carabineros Antonio Medeiro Arevalo y Juan Dechon Genzález. Baleures.—Carabineros Ezequiel Sanmartin Suarez, José Arias Curmona y Miguel Losa Urensanz.

Barcelona. Cabo Felipe Verde Crespo y carabineros Enrique Rubio Rodriguez y Telestoro Ramos Gil. Caceres. - Carabineros Esteban García

Barriche, Luis Manzano Picó y Pedro Cebanos Gordillo.

Cauiz .- Carabineros Francisco Lopez Ramos, Luis Suanez González y Karaci Prieto Gallardo.

Castellon .- Carabineros Atanasio Alcocer Cuadrado, Jaime Meseguer Ramos

y José Beltran Esteller. Coruna -- Carabineros Miguel Conde Rey, Licardo Solana Fernandez y Vic-

toriano Sanchez Moreno. Estepona. Cabo Antonio Ros Martinez y carabineros Bartolomé Vázquez Garcia, Francisco Viana Navarro y José Mora Romero.

Gerona.—Carabineros Antonio Farizo Flores, Fausto Pérez Fernández, José Nemesio Pascual y Vicente Tejedor Co-

Granada. Carabineros Andrés Nava rro Soto, Antonio Yanez Almanchel, Brancisco Hoces Cava y José Bravo Sanchez.

Guipúzcoa. — Carabineros Demetrio Gonzalez Santos, Federico Tomé Prieto, Jacobo González García, Juan Ruiz Belmonte y Marcos Olmo Bravo.

Huelva. Carabineros Domingo Pajaro Corrales y José Koldán Alvarez. Huesca.-Cabo José San Basilio Marin y carabineros Félix Marcos Casajús, Julian Durán Sánchez, D. Mariano Dueñas Martinez y Pedro Turégano Or-

Lérida. Cabo Ignacio Lafuente Pena y carabineros Andrés Lauroba Moreno y Victor Lafuente Garcia.

Lugo.—Cabo Felipe Moreno García y carabineros Agustín Torres Cabezón, José Durán Méndez y Manuel Díaz Ca-

banas Madrid. Cabo Juan López López Marin y carabineros Claudio Gaiera Egea, Francisco Díaz Peral, Francisco Murillo Lamana, Ignacio Mancho García, José Luque Saceda, Paulo Díaz Mo-

lero y D. Ricardo Martínez Zazo. Malaga. - Cabo Antonio Cherro Gómez y carabineros Antonio Fuentes Camuñas, José Millón Izquierdo, José Pina Fernández y Sebastián García Padilla

Murcia.—Cerabineros Augusto Sarro Martin, Juan Rios Pérez y Romualdo Rodondo Pérez.

Navarra.—Cabo Ignacio Simón Sanz y carabineros Jesús Ciaurriz González y Luis Flores Carpio.

Orense. - Cabo Angel Andrés Merino. Pontevedra Cabo Juan Meilán Castro y carabineros Baltasar Barca Montes y Manuel Franco Miñán.

Salamanca — Carabineros Emeterio Hernández Sánchez, José Brasero Munoz, Juan Agea Marin, Juan Blanco González, Manuel González Martinez y

Rodrigo Agudo Sánchez. Santander - Carabineros Nicolás Alonso González y Octavio García Oso-

088 097 100 157 228 310 357 362 453

463 495 531 578 594 617 634 658 693

736 739 763 791 813 868 872 900 909

921 929 938 948 951 974 975 6102 611

Naciona VEINTICUATRO MIL MODEN

015 050 055 062 063 106 122 130 145

230 244 316 327 329 361 389 411 412

484 502 504 508 542 567 579 581 593

631 667 685 695 706 716 723 733 801

VEINTICINCO MIL

060 083 101 108 133 141 144 161 202

248 259 268 287 289 290 317 366 402

440 443 510 514 517 526 554 566 595

647 686 748 757 771 784 869 878 882 891 894 913 945 952

VEINTISEIS MIL

001 023 029 041 043 071 090 104 136

164 167 179 181 214 248 268 301 309

423 432 433 435 448 460 478 505 514

544 551 566 590 620 626 640 661 681

702 717 758 759 787 837 888 908 917

VEINTISIETE MIL

007 012 018 027 029 040 099 178 188

199 200 365 372 378 394 402 441 447

448 477 494 532 565 570 580 641 670

683 694 756 759 783 831 851 859 861

VEINTIOCHO MIL

044 069 164 179 215 227 283 342 344

350 356 372 378 406 427 442 443 494

541 551 556 594 601 624 638 681 687

737 748 749 750 767 772 779 788 832

863 865 888 871 887 916 919 960 965

VEINTINUEVE MIL

003 018 025 090 097 108 129 206 222

232 238 239 264 276 294 295 325 352

365 407 424 449 450 465 472 479 497

551 625 655 659 667 672 675 688 732

782 789 811 819 835 847 863 898 947

918 957 970

913 963 995

813 815 865 869 906 917 927

Sevilla. Carabineros Julian Sag Rider, Luis Galccha Rey y Pedro Garcia Expesito.

Tarragona - Carabinero Constantino González Piñel Vulencial -Cabos Francisco Beren-

guer Catalá Francisco Cestello Año y loss Torr Abad, y caralinero Antonio Alarcon Garela Vizeaya. - Cabo Manuel Guerrero Re-

bollo y carabineros Cándido Sánchez Ramos y José Mula Mateos. Zamora Carabineros Diego Pardo

Piorno, Gervasio Vicente Manso y Odón-Blanco Fernández.

Gran Relojería de Paris

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

WARREN WILL inmenso surtido en relojes de todes



CRONOMETRO IDEAL

Peloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy ele gante caja de plata. . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapoivo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina ancora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas

En guilloche. 90 pesetas. Fn una sola tapa, con guardapolvo è

plata. . . 75 pesetas.

A los señores jetes, oficiales y class del Ejército, grandes facilidades per el paço de las respectivas cuentusnomo asimismo alos individuos perba, egylenies a Guardia civil y Carabineros

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO. nisterio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid. Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago, Marie somalera

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GAR-CILLAN. Madera Baja, 3 .- Madrid.

TELEFONO, 575

TREINTA MIL 005 009 074 093 109 133 157 177 184 204 215 229 234 249 264 284 286 296 326 334 353 423 424 442 446 489 529 596 624 638 652 654 714 720 822 855 871 878 883 895 906 907 932 933 947 959 960 988 997

TREINTA Y UN MIL

018 023 053 060 067 096 116 124 126 141 157 160 171 209 226 227 251 258 265 282 303 325 341 425 433 448 530 569 616 630 646 653 690 703 735 756 757 776 794 814 882 886 916 945 958 965 995

TREINTA Y DOS MIL

040 104 128 139 208 231 246 266 286 289 310 333 354 369 387 391 393 415 419 430 447 477 520 525 546 567 570 576 585 606 610 613 617 656 662 676 704 719 721 742 752 765 805 857 859

TREINTA Y TRES MIL

008 040 049 067 069 072 079 086 119 142 229 307 335 342 380 393 420 446 465 472 500 513 518 525 551 592 595 597 683 692 768 785 790 806 846 861 890 902 917 918 942 960 967 970 986 seria de Dar Ditus, ado89

TREINTA Y CUATRO MIL 009 019 035 044 059 085 104 119 120 161 221 239 259 263 277 281 290 304 327 338 348 370 383 393 416 441 456 486 497 531 561 590 605 606 674 693 694 696 698 708 726 761 766 818 824 839 871 880 892 936 942 963 977

TREINTA Y CINCO MIL 063 069 117 118 135 150 188 213 220 229 231 238 242 281 333 411 442 444 445 456 477 493 503 504 535 542 572 633 668 695 697 720 742 748 763 769 777 827 834 860 862 864 878 879 894 914 918 989 993

DEPONA. J. B. S. Su instancia se encuentra en tramitación en el Consejo Supremo de Guerra y Marina; estamos al cuidado para comunicarle la resolución definitiva.

MARTIRES DE ALCALA. R. B.-Pedimos antecedentes relacionados con un ingreso, que le comunicaremos en

MELILLA. M. S. T.—Su instancia no ha entrado; sin duda, se encuentra pendiente de informe en la Comandanciande Marriecos.

LORCA. A. G. D.-Hace el número 425 de la escala genéral de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso. TETUAN. S. V. N.—La Real orden que determina las condiciones en cada caso es de 6 de julio último. Para figurar en el turno preferente precisa tener en la filiación tres o más hechos

VALLADOLID. A. B. T .- Aproximadamente le corresponderá el ascenso a cabo en la revista de enero o febrero próximo. Por ahora, no hay nala de nueva convocatoria.

Sobre zonas polémicas en Canarias

La Prensa de Canarias viene tratando del asunto de las zonas polémicas en Canarias, que tiene grandísima importancia por el crecimiento de las poblaciones y por las dificultades con que tropiezan muchos Ayuntamientos para ensanchar aquéllas.

Las zonas polémicas tuvieron su razón de ser en otros tiempos; pero en los actuales constituyen, por regla general, un verdadero estorbo. La comeio

Un colega dice: "Santa Cruz continua creciendo y crece hacia el Sur, hacia la única región en que el ensanche es posible, porque es la más extensa y propia para su construcción. Y en ese lugar se tropicza con el neouveniente de las zonas polémicas, que entorpecen el ensanche de esta ciu-

Porque en la costa Sur es donde están casi todas las baterías de plaza, algunas diremos de paso-inútiles o de ninguna eficiencia en caso de que España so viera sumida en una acción bélica.

Las zonas polémicas en la región Sur de este término municipal se succden, formando un verdadero laberinto que impiden la construcción de casas en terrenos baldíos. Anno qui obstrom nons

Hoy, resucitado nuevamente este asunto, merece se le vuelva a alentar ofiefalmente y gestionar la supresión de las zonas de las baterías inút les y la redución del radio de las eficientes.

Hace veinte o diez afics, Santa Cruz no tenfa el desarrollo que hoy. Las construcciones han aumentado hacia el Sur. Hacie ese mismo lugar está acordada la prolongación de varias calles de esta ca-Proveedores de la Cooperativa del Mi- pital, En el Sur se construye hoy una fábrica de curtidos y un observatorio, lo que es nuncio de que a su alrededor se harán nuevas fábricas, como ocurre en todas partes con todo centro de actividades. Hacia el Sur, en su día, se prolongará la Avenida Marítima.

Hay que gestionar la supresión de las zonas polémicas para que las casas puedan construirso corca del mar, en lugar próximo a lo que en fecha no lejana será una de las más importantes vías de tráfice insular.»

DECENA

341 351 356 370 400 420 422 428 435 444 462 581 582 593 648 664 670 691 737 774 809 842 844 850 874 878 888 907 908 924 925 930 9390

DOS MIL 146 206 2211 227 231 238 260 263 274

> Baleares.—Carabineros Audrés Torrecilla García, Enrique González. Ruiz, Pedro Cayón de Aza y Simeón.

> Castiello Labal. Barcelona - Carabineros Amalio Gallego Gómez, Evaristo Santos Alonso, José Fernández Garrido. José Crallardo Mennya, Juan Fajarnés López, Miguel Gómez Cortés, Miguel Pantaleón Casanova y Tomás Navarro Maes-

Cáceres. - Carabineros Antonio Ra mírez Valles, Domingo Ruiz López, Isidoro Sánchez Sánchez, José Soria Areas, Luis Apolinar Quintales, Manuel Gas Carregui y Saturnino Casillas Rodríguez.

Cádiz. Carabineros Bernardino Moreno Pérez, Emilio Rivero Pérez, Francisco Expósito Figueroa, Juan Claver de la Montaña, Manuel León López, Marcial Zambreno Guisado y Miguel Trujillano Iglesias.

Castellón.—Carabineros José Alfaro Ocaña, Manuel Sospedra Martínez y Sebastián Casas Herrero. Cornña.—Carabinero Jesús Canales Fernández.

ros Benito García, Joaquín Luque, Diego González y Marcelino Calzada, Fernández España al sa stobseva a quienes se ha trasladado en concep-Hernández y carabineros Antonio (Al jete de Almería, confirmando te- pósito, Baldomero Corzo Rodríguez. legrama de concesión de permiso al ca- Enrique Chiva Granel, Ginés Martírez

> Díaz Casares. Granada.—Carabinero Pedro Motos Mellado.

nio Blanco García, Francisco Pineda Mata Espasa, Clementino Santamaría García, Joaquín Ramos Guerre Juan Bautista Cervera Martínez, Lu

Vallés, Fernando Pinilla Campayo, Huelva. Cabo Juan Rodríguez Vázzuí Sánchez, Jaime Ferrando Andrés quez y carabineros Antonio Bravo Soltero, Antonio Márquez Núñez, Anto-nio Villarrubia Merino, Demetrio Re-Almería. — Carabineros Antonio Juldo Molina, D. Francisco Pérez Ayala, mán Olmedo, Manuel Bastazo Jimé-José Martínez Maqueda, Juan Fernán- nez, Miguel Gómez Salguero y Vicennez, Miguel Gómez Salguero y Vicen-

dez Muiño, Juan Sánchez Sánchez Bate Delgado Lara. Miguel Sanchez Correa y Pedro Mirón rrasco González, Germán Gago González, Luis Soriano Cañada y Ramón

Asturias. - Carabineros Basilio Es- | Gabás Solans. taciones Cajuzos, Domingo Salcines Cagigas, Francisco Belles Batalla, jas, José Méndez Villar y Manuel Díaz Valverde y carabineros Felipe Martín Martín, Francisco Asensi Angel,

Estepona. — Carabinero Salvador

Gerona. Cabo Martín Quiroga ronas Puevo, Antonio Matamoros Ex-Chico, Joaquín Domínguez Cano, José Zamora Martínez, Juan Genis Cardoner, Justo Clemente Ruiz y Manuel

Guipúzcoa. - Carabineros Antonio

cas Mata Alonso, Mariano Gimeno Te jero y Miguel Vidal Fabra.

Huesca. — Carabineros Alberto Car

Lérida.—Cabos Antonio Relaño Ro-

cía Pinero, José García Andrino, Jus- co Ruiz. Madrid.—Carabineros Andrés Calvo

González Martín. Zamora, Carabineros Casimiro Centeno González, Francisco Codesal

Badajoz. Carabineros Emilio Gar- Francisco Soria Sánchez y José Blas-Aparicio, Aurelio Arránz Lafuente, dro de la Concepción García.

SUCURSALES

VESTUARIOS BARCELONA (: BURGOS : Mández Núñez, 7 - Teléfono 390. 5. P. -- Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

Talleres y Labricas de Carons Amerilles, Espoletas,